



certifico

Juan Sanchez

José Carraga

Yaguana Pardo

L. S. presentes

Señor suplentario del día 25 de Junio de mil novecientos uno a la ordinario del 23.

En la villa de San Lúcar a 25 de Junio de mil novecientos uno siendo las ocho de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sanchez Rivero, se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la presente sesión suplementaria a la ordinaria del día 23 que no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Concejales. Habida que ha sido por el Sr. Presidente se dio principio a la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Boletines especiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Fallecimiento de Ferrigo

La Corporación, visto con gran sentimiento el fallecimiento ocurrido del oficial de Secretaría de este Ayuntamiento Don Domingo Ferrigo Lopez, acuerda por unanimidad nombrar en su sustitución de este a Don Don M^o Pardo Lopez con el haber anual de novecientos pesetas, expiendo desde luego dicho Sr. en el empleo de escribiente temporero que venia desempeñando; acordando de igual modo nombrar como escribiente temporero en esta Secretaría al vecino de esta población Don Julio Lopez Carant.

Consumos

Por el Sr. Teniente se dio lectura de un escrito presentado por Don Antonio Ferrago Sanchez Arrendatario del impuesto de consumos de esta villa, en solicitud de que el dicho qu

